



### ACTA 30

En Aguas Corrientes, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2020, siendo la hora 9, se reúne en forma extraordinaria, el Concejo Municipal de la Villa con la presencia del Señor Alcalde, Álvaro Alfonso y los Concejales Carlos Fulco, Fábian Barreto y Marcelo Delgado.


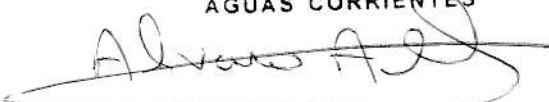
Queda abierta la sesión actuando en la Presidencia, el Alcalde, Alfonso, y en la Secretaria de Actas el Concejel, Fulco.

Se pasa a considerar el orden del día.

Lectura del acta anterior, aprobado 4 en 4.

Se discuten y se aprueban las siguientes resoluciones por 4 votos en 4.

- 1) Resolución 69/2020 por la que se compra 15 equipos deportivos para el Club de Bochas del Club Atlético Aguas Corrientes a un costo de \$ 22.500 (veinte y dos mil quinientos pesos).
- 2) Resolución 70/2020 por el que se aprueba la compra de productos de albañilería por valor de \$ 34.714 (treinta y cuatro mil, setecientos catorce pesos) a la Barraca Rinaldi.
- 3) Resolución 71/2020 por la que se apruebe el pago de fletes para acarrear la tosca para la pavimentación de las calles, Ramón López y El Ceibo en el Barrio Palermo y Herminda Mazzini en el Barrio Los Ingleses.
- 4) Se da cuenta del informe de la Comisión de Seguimiento y Compromiso de Gestión 2020, acordado entre el Municipio de Aguas Corrientes y la Intendencia de Canelones.  
Se adjunta el informe de fecha 10 de noviembre.

  
**MARCELO DELGADO**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO  
 AGUAS CORRIENTES  
  
 Álvaro Alfonso  
 Alcalde Municipio  
 Aguas Corrientes

  
**CARLOS FULCO**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO  
 AGUAS CORRIENTES  
  
**FABIAN BARRETO**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO  
 AGUAS CORRIENTES  
 43373030-43372020